



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**MAT.: Llamado a Propuesta Publica/**

**DECRETO EXENTO N° 5354**

**Vallenar, 15 OCT 2013**

## VISTOS

- En el contexto del programa de salud cardiovascular para la comuna de Vallenar
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

- Llámese a propuesta pública, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-120-L113 INSUMOS PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR
- Apruébese Bases de Licitación.
- Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-120-L113 INSUMOS PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR en sistema de información del Mercado Publico, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**YAREAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PSL/RAPM/rap